



**FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)**  
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1<sup>er</sup> B – 6530 Thuin (Belgique)

---

**03.10.2016 / ES**

**Estándar-FCI N° 49**

**SPITZ FINLANDÉS**  
(Suomenpystykorva)



**TRADUCCIÓN:** Sra. Brígida Nestler. (Versión original: EN).  
**Supervisión Técnica:** Sr. Miguel Ángel Martínez.

**ORIGEN:** Finlandia.

**FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO:** 04.04.2016.

**UTILIZACIÓN:** Un perro de caza principalmente de aves del bosque, también depredador de caza menor, aves acuáticas y alces. Cazador ansioso; más bien independiente que trabaja marcando la presa con sus ladridos.

**CLASIFICACIÓN FCI:** Grupo 5      Perros tipo Spitz y tipo primitivo.  
Sección 2      Perros nórdicos de cacería.

Prueba de trabajo solamente para los países nórdicos (Suecia, Noruega, Finlandia).

**BREVE RESUMEN HISTÓRICO:** Se sabe que ya hace cientos de años los perros de este tipo se utilizan en todo el país para todo tipo de cacería. Originalmente, el objetivo principal era desarrollar un perro que ladre a la presa sobre los árboles y que también sea bello. Cuando el registro de la raza comenzó en la década de 1890 individuos similares en su tipo y utilidad en la caza se encontraron principalmente en el este y el norte del país. El primer estándar de la raza se estableció en 1892. La primera exposición de la raza se llevó a cabo el mismo año y la primera prueba de caza de aves en 1897. Hoy en día la raza es muy común tanto en Finlandia como en Suecia. Se ha desarrollado desde la base de una estirpe natural pura y es una parte esencial de la cultura de Finlandia. El Spitz Finlandés fue nombrado como el perro nacional de Finlandia en 1979. Según el acuerdo entre el Finnish Kennel Club y la Russian Cynological Federation que fue firmado en 2006 el Karelian-Finnish Laika y el

Spitz Finlandés se combinaron como una sola raza bajo el estándar del Spitz finlandés.

**APARIENCIA GENERAL:** Más pequeño que mediano, casi cuadrado. En estructura: esbelto, firme y de buen porte.

**PROPORCIONES IMPORTANTES:**

La longitud del cuerpo es la misma que la altura de la cruz.

La profundidad del pecho es un poco menos a la mitad de la altura de la cruz.

La relación entre el hocico y el cráneo es de aproximadamente 3: 4.

El cráneo es algo más ancho que largo, la amplitud es la misma que su profundidad.

**TEMPERAMENTO/COMPORTAMIENTO:** Alegre, vigoroso, valiente y decidido. Puede ser un poco reservado con los extraños, pero nunca arisco.

**CABEZA**

**REGIÓN CRANEAL:**

**Cráneo:** Visto desde arriba se ensancha en forma de huevo gradualmente hacia las orejas. El cráneo es más ancho entre las orejas. Visto desde el frente y de perfil, el cráneo es ligeramente convexo. Los ejes superiores del cráneo y del hocico son casi paralelos. El surco frontal es muy superficial. Los arcos superciliares y el occipital son poco visibles.

**Stop:** No muy pronunciado, el ángulo entre el puente nasal y el cráneo está claramente marcado.

**REGIÓN FACIAL:**

**Trufa:** Más bien pequeña, de color negro azabache.

**Hocico:** Visto desde arriba y de perfil se estrecha de manera uniforme, más bien angosto, no carnoso. Caña nasal recta. La mandíbula inferior está claramente definida.

**Labios:** apretados, más bien delgados y ajustados.

**Mandíbulas / Dientes:** Las mandíbulas son fuertes. Los dientes están bien desarrollados y simétricos; 42 dientes, de acuerdo con la fórmula dentaria. Ajustada mordida en tijera.

**Mejillas:** Arcos cigomáticos ligeramente acentuados.

**Ojos:** Tamaño mediano, de forma almendrada, ligeramente oblicuos y preferentemente oscuros. La expresión es vivaz y alerta.

**Orejas:** De inserción más bien alta, siempre erectas. Bastante pequeñas y puntiagudas, muy móviles y cubiertas de pelo fino.

**CUELLO:** Musculoso; de apariencia más bien corta en los machos debido al espeso pelo del cuello, de largo medio en las hembras. Sin papada.

## **CUERPO**

**Cruz:** Claramente definida, especialmente en los machos.

**Dorso:** Más bien corto, nivelado y muscular.

**Lomo:** Corto y musculoso.

**Grupa:** De largo medio, bien desarrollada y ligeramente inclinada.

**Pecho:** Largo, llegando casi hasta los codos, no muy ancho. Las costillas son ligeramente arqueadas; el antepecho normalmente desarrollado, no muy prominente.

**Línea inferior y vientre:** Ligeramente recogida.

**COLA:** curvada hacia adelante desde su inserción, bien junto al dorso, luego colgando hacia abajo y ligeramente inclinada hacia la parte posterior y apretada contra el muslo. La punta de la cola llega hasta la mitad del muslo. Cuando se endereza alcanza aproximadamente hasta el corvejón.

## **EXTREMIDADES**

### **MIEMBROS ANTERIORES:**

**Apariencia general:** Visto desde el frente, son rectos y paralelos. El hueso es moderado. El brazo es un poco más corto que la escápula y el antebrazo.

**Hombro:** Firme, muy móvil y no muy oblicuo.

Brazo: Un poco más corto que el omóplato. Ligeramente inclinado y fuerte.

Codo: Situado frente a una línea vertical trazada desde la punta del hombro; apuntando directamente hacia atrás.

Antebrazo: Moderadamente fuerte, vertical.

Metacarpo: De longitud moderada, sólo ligeramente inclinado y flexible.

Pies anteriores: redondeados, como pies de gato. Dedos juntos y bien arqueados. Almohadillas elásticas, siempre de color negro, los lados cubiertos de pelo tupido.

### MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia general: Fuerte, vistos desde atrás rectos y paralelos, angulaciones moderadas. Hueso moderadamente fuerte. El muslo es ligeramente más largo que la pierna.

Muslo: De longitud media, bastante amplio, con músculos bien desarrollados.

Rodilla: apuntando hacia delante, angulación moderada.

Pierna: Muscular.

Corvejón: Colocación baja, angulación moderada.

Metatarso: Más bien corto, fuerte y vertical.

Pies posteriores: Un poco más largos que los anteriores, por lo demás similares.

MOVIMIENTO: Ligerero, sin esfuerzo y cubriendo la superficie. Cambia con facilidad del trote al galope, siendo este último el estilo más natural de movimiento. Las extremidades se mueven en paralelo.

Cuando se lanza detrás de la presa se precipita en un galope rápido.

PIEL: Adherente en todo el cuerpo, sin arrugas.

### MANTO

Pelo: Moderadamente largo sobre el cuerpo, pelo separado, semi o totalmente, más duro sobre el cuello, los hombros y el dorso.

Sobre la cabeza y las extremidades, excepto la parte posterior de los miembros posteriores, el pelaje es corto y pegado al cuerpo. El pelo duro sobre los hombros, especialmente en los machos es notablemente más largo y grueso. En los pantalones y en la cola el pelo es largo y tupido. La capa interna es corta, suave, tupida y de color claro.

**Color:** El pelo en la parte del dorso es rojizo brillante o rojo dorado, preferiblemente un color brillante. Un tono más claro en el interior de las orejas, en las mejillas, la garganta y el pecho, el vientre, el interior de las extremidades, posterior de los muslos y la cola. Una pequeña mancha blanca en el pecho y pequeñas marcas blancas en los pies están permitidos.

**TAMAÑO:**

**Altura a la cruz:** Machos 44-50 cm, hembras 39-45 cm.

Altura ideal: Machos 47 cm, hembras 42 cm.

**FALTAS:** Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Ausencia de dientes (**ausencia de 1 o 2 dientes excluyendo PM1 y M3**).

**FALTAS DESCALIFICANTES:**

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Orejas que no sean erectas.
- Trufa que no sea negra.
- Ojos amarillo brillantes o zarcos.
- Boca prognática o enognática.
- Cola enroscada.
- Grandes marcas blancas en el pecho y / o calcetines blancos.

- Colores que difieran severamente del color básico.
- Pelo ondulado o rizado.
- Altura que no sea la indicada en el estándar.
- Ausencia de varios dientes (**tres o más**).

**N.B.:**

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

**Los últimos cambios son en negrita.**

# RASGOS ANATÓMICOS

